

TRANSOIL S.A
R.U.C. 2290324133001

Barrio: MACHALA Calle: MACHALA S/N CALLE A Referencia: DIAGONAL AL HOSPITAL
Telf. 062-899-503

=====

La Joya de los Sachas, 24 de marzo del 2018

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRANSOIL S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Señores Accionistas:

De acuerdo a los que determina el artículo No 263 de Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General, pongo a vuestro conocimiento el Informe de Gestión realizada por la Administración durante el ejercicio económico del año 2017.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Los objetivos y metas trazados para el año ejercicio fiscal 2017, se han logrado cumplir gracias a la colaboración y apoyo de todos los compañeros accionistas de la Compañía, lo cual ha derivado que la Compañía logre un crecimiento constante en el giro de sus operaciones.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Debo recalcar que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de las Juntas Generales de la Compañía.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

No se han producido hechos extraordinarios importantes en estos aspectos.

4.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑIA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Durante el año 2017 la Compañía cumplió con la obligación de elaborar su contabilidad en base las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por parte de la Superintendencia de Compañías. Cuyo resultado fueron más fructíferos en relación y comparación al ejercicio económico del año 2016.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, RESPECTO DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

La Gerencia recomienda que se trabaje coordinadamente para así tener un crecimiento económico favorable, de igual manera que se realice los trámites necesarios ante los organismos de tránsito respectivos, para no tener inconvenientes al momento de matricular los vehículos, también apertura cuantas corrientes, sacar los permisos municipales, permisos de cuerpo de bomberos, para ejercer la actividad sin tener inconvenientes.

Atentamente,



Sr. Franco Balcázar Roberto Carlos
GERENTE GENERAL